

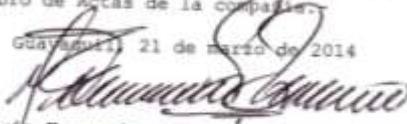
ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TECARTE S.A." CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del veintiuno de marzo de dos mil catorce, en las oficinas situadas en las calles José Antepara y Primero de Mayo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "TECARTE S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) María Fernanda Romero Barst de Nébel**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos ochenta votos; **2) Juan Daniel Nébel Romero**, por sus propios derechos, propietario de trescientas veinte acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a trescientos veinte votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión el señor Juan Daniel Nébel Romero, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora María Fernanda Romero Barst de Nébel, Gerente de la compañía. Se encuentra presente la Comisaria, María Antonieta del Rocío Muñoz, quien ha sido convocada de manera especial para esta reunión. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias, e informes de administradora y Comisaria, relativos al ejercicio económico del año dos mil trece. 2.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía por el año dos mil trece. 3.- Designación de Comisario. 4.- Cualquier otro asunto relativo a los temas anteriores. El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los informes, balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias. La Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el balance, el estado de cuenta y los informes de administradora y Comisaria. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven que, como consecuencia de que durante el ejercicio económico del año 2013 la compañía arrojó una pérdida de US\$ 197,69, no hay utilidades para distribuir. El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el tercer punto del orden del día. La Junta por unanimidad resuelve reelegir en el cargo de Comisaria a la señora María Antonieta del Rocío Muñoz, por el periodo de un año. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las nueve horas cuarenta y cinco minutos,

concediéndose un receso para la redacción del ac
Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que
constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada
unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual
firman todos los presentes.- (f) Juan Daniel Nébel Rome
Presidente y accionista.- (f) María Fernanda Romero Barst
Nébel, Gerente - Secretaria, accionista.- (f) María Antonia
del Rocio Muñoz, Comisaria.---

Certifico que la copia que antecede es igual a su original y
reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 21 de marzo de 2014



María Fernanda Romero Barst de Nébel
Gerente - Secretaria